



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7.3. Cronograma y Etapas del Proceso:

ETAPAS	ACTIVIDAD	PLAZOS	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Convocatoria	Publicación de la convocatoria en el portal Institucional de la Entidad y entrada principal de la entidad (código QR)	12/11/2025 al 13/11/2025	OF. RRHH
Presentación de solicitudes	Presentación de Solicitudes en físico (según anexo 1 y 2 de los lineamientos) en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo. Lugar: Jr. Aucayacu N° 206 Horario Mañanas: De 7.30 am. a 12.30 pm Tarde: De 1.30 p.m. a 4.30 pm.	Del 14/11/25 al 19/11/25	Mesa de Partes de la Entidad
Evaluación De Requisitos	Evaluación del cumplimiento de requisitos (3 días hábiles)	Del 20/11/2025 al 24/11/2025	Oficina de Recursos Humanos
Publicación de Resultados	Publicación del Cuadro Final de Resultados (15 días Hábiles) Portal Web de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo. Entrada principal de la entidad (código QR)	25/11/2025 al 17/12/2025	OFRH/Oficina de Tecnologías de Información y
Presentación de Recursos Impugnatorios	Presentación de Recurso de Reconsideración o Apelación (Ley N° 27444) Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo. Lugar: Jr. Aucayacu N° 206 Horario Mañanas: De 7.30 am. a 12.30 pm Tarde: De 1.30 p.m. a 4.30 pm.	El inicio para el cómputo de plazos de recursos impugnatorios se inician a partir de la fecha de publicación del cuadro final de resultados (Fecha que se indicará en la parte final del cuadro)	Mesa de Partes
	Resolución de Reconsideración	Plazos establecidos en la Ley 27444	Órgano que corresponde (Gerencia Municipal o Alcaldía)
	Resolución de Apelación	Plazos establecidos en la Ley N° 27444	Tribunal del Servicio Civil
Presentación de Informes	Informe de la Oficina de Recursos Humanos	A partir del 18/12/25 al 22/12/25	Oficina de Recursos Humanos
Nombramiento	Emisión de la Resolución de Nombramiento	A partir del 23/12/25 al 31/12/25	Titular del Pliego

Jr. Aucayacu N° 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidaJoseCrespoyCastillo/>